

DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPUESTA RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE PANELES DESTINADOS A LA COLOCACIÓN DE CARTELES INFORMATIVOS PARA HACER MÁS EFECTIVA LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO.-

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, manifiesta que aceptan la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda vemos oportuna la puesta en marcha desde el Ayuntamiento de medidas que faciliten la comunicación con la ciudadanía para hacer efectivo el derecho a ser informado. Se ha convertido en una necesidad por parte de nuestros vecinos el que se cuente en cada barrio y en cada dependencia municipal con una vía de comunicación real ya que, en general, no es fácil que la información de interés local llegue a todos y cada uno de los ciudadanos que tienen derecho a conocer y estar informados como integrantes de una sociedad, tal y como nos han solicitado desde diversas asociaciones del municipio. El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Arganda del Rey tiene un déficit informativo cotidiano hacia los ciudadanos, exceptuando a las redes sociales, donde sí se anuncian a bombo y platillo las actividades pendientes de realizar o las ya realizadas por su equipo. Pero, lamentablemente, si nos referimos a los medios impresos, ya sean de titularidad pública o privada, casi siempre tratan a posteriori los asuntos relevantes para nuestros vecinos, ya sean actividades, talleres o actos con presencia institucional. Lo mismo ocurre con las actividades y espectáculos que se programan en los centros culturales, muchas veces no se llegan a disfrutar por falta de información ya que la información no está llegando a la totalidad de la población. Indudablemente, el progresivo desarrollo de los medios de comunicación ha facilitado en los últimos años la relación entre vecinos y administración. Sin embargo, no todos los vecinos disponen de estos medios o de las cualidades necesarias para utilizarlos. Es necesario dotarles de otros canales de comunicación para el fomento de la participación ciudadana. ¿Cómo se anuncia un concierto de música, una obra de teatro, una conferencia, la llegada de un circo, o también un corte de agua o de electricidad? .Desde Ciudadanos-Arganda proponemos una solución simple y económica. Debemos retomar el papel de los paneles informativos como medios de difusión de información de las administraciones locales, asociaciones, colectivos vecinales o pequeñas empresas. De este modo, el Ayuntamiento podrá acercar de forma certera y transparente tanto su gestión como su oferta de cursos, talleres o espectáculos o incluso bandos. Y de la misma forma, las asociaciones vecinales y pequeñas empresas dispondrán de un lugar adecuado para compartir con el resto de vecinos programas, eventos y horarios de diversas actividades que sean de interés para los ciudadanos. Con esta propuesta también conseguimos reducir el impacto negativo que causan los anuncios y carteles que actualmente se colocan las fachadas de numerosos edificios y en el mobiliario urbano como farolas, paradas de autobús, armarios de electricidad y otros espacios. Además cumpliríamos la "Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior" y haríamos cumplir la "Ordenanza Reguladora de Recogida de Basura y Limpieza Viaria". No hay más que darse una vuelta por Arganda para ver esta situación que hoy estamos describiendo,

una circunstancia que afea el entorno y anima al Ayuntamiento a pensar en propuestas como esta para acondicionar estos espacios y mantenerlos limpios. Dichos paneles serán colocados en lugares estratégicos de la ciudad, próximos a los centros educativos, plazas y jardines, pistas y pabellones polideportivos, centros de salud, inmediaciones a la estación de metro, etc., por ser estos lugares los de mayor tránsito de personas. Añadir que nuestra moción viene motivada por el compromiso de aplicar de manera real lo que recoge nuestro Reglamento de Participación Ciudadana, en concreto en sus artículos 4 y 5 del mismo: “El derecho a la información municipal y el derecho a la información pública”. Por todo lo expuesto, nuestro Grupo Municipal eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente: ACUERDO PRIMERO: Solicitar al equipo de gobierno la instalación de paneles informativos electrónicos ubicándolos en las zonas del municipio de mayor tránsito peatonal buscando una distribución equilibrada. SEGUNDO: Estos espacios se habilitarán para la colocación de información por parte de la ciudadanía, colectivos, asociaciones y pequeñas y medianas empresas que quieran dar a conocer sus proyectos o actividades que puedan ser de utilidad para los vecinos de Arganda. TERCERO.- Dichos paneles informativos se dividirán en tres secciones: la primera albergará información de la administración local; la segunda corresponderá a las asociaciones y colectivos vecinales; y la última quedará a disposición del resto de anunciantes que quieran dar a conocer información de interés para los vecinos. CUARTO.- Habilitar un plan de mantenimiento municipal con carácter mensual para evitar que los paneles se conviertan en un punto sucio de la ciudad. QUINTO.- Instar a los partidos políticos el compromiso de no utilización de estos paneles para propaganda electoral en campañas electorales.””””

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Señoras y Señores de Ciudadanos, vamos a empezar por el principio. Nos solicitaron apoyo para cambiadores de bebés trasnochadores, la rotonda del hospital, el cambio de sentido de la calle San Sebastián, cambiar de nombre el Auditorio Municipal y ahora paneles informativos en concreto, ¿para qué? Ustedes que tanto presumen vía foto de sus visitas por lo barrios de nuestro municipio, no se dan cuenta de las necesidades reales que tienen nuestros vecinos. Yo no salgo en casi ninguna foto. ¿Saben ustedes por qué? Porque nuestros vecinos saben que la puerta de mi despacho está abierta siempre. Por ejemplo, Por qué no solicitan el arreglo del socavón de la carretera de Loeches, o el asfaltado en general del municipio, mejorar el alumbrado, mejorar la limpieza vial o el servicio de recogidas de basuras, entre otros, en definitiva tantas y tantas cosas que realmente necesitamos. Por cierto, ustedes pregonaron a los cuatro vientos que habían conseguido en los presupuestos de 2017 una suma considerable de dinero para invertir en mejoras para el municipio, en mi opinión, esas mejoras brillan por su ausencia. ¿Pueden enumerar en qué han destinado aquello que publicaron a bombo y platillo, por favor? Me iba a abstener, pero estoy tan cansado de propuestas innecesarias que me obligan a posicionarme en contra.”””””

El Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, Sr. Moya García, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Si algo adolece este Ayuntamiento es de una falta de eficacia a la hora de comunicar muchas de las actividades que en él se realizan. No es algo achacable al gabinete correspondiente sino que es un defecto que ha tenido esta institución desde hace mucho tiempo. La mejora en este sentido creemos que es algo positivo, como en este caso nos plantea el Grupo Municipal de Ciudadanos. Una iniciativa acertada y que esperamos que cuando se ejecute suponga una mejora para nuestros vecinos recibiendo más información. Como acabamos de mencionar Arganda Si Puede apoyará esta moción que, además gracias a la enmienda del PSOE/IU contaremos con el añadido de la tecnología a esta propuesta que aunque bien planteada cojeaba en ese aspecto. Esperemos sigan el buen camino del cumplimiento de los acuerdos y no se pierda en el olvido de las mociones.”””””

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Toda medida para fomentar la comunicación entre nuestras vecinas y vecinos va a ser apoyada sin duda por Ahora Arganda. Pero tras la enmienda del gobierno, aceptada por Cs, donde los paneles se convierten en “electrónicos” nos cabe la duda de quién canalizará la información hacia esos paneles y con qué criterios. En los que estaban sugeridos de inicio en la moción el intercambio era fácil y el protagonismo estaba en las vecinas y vecinos. Con un elemento electrónico la cosa cambia. Esperamos que no se conviertan en un medio más de difusión de acciones del gobierno, de anuncios comerciales privados, ni de censura de iniciativas ciudadanas. Si así fuera, el mismo apoyo que ahora damos, no dudaríamos en retirárselo, porque recordemos que se van a pagar con dinero público.”””””

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que lo único que hace este gobierno es comunicar, no saben lo que van a votar, hay que separar la publicidad institucional y de asociaciones, y por otro la de empresas, habría que modificar la ordenanza de precios públicos por publicidad exterior, de vía pública, si se aceptan las enmiendas no entiende a qué viene, si fuese con folletos no entienden el plan mensual, ruega aclaraciones sobre estos aspectos para decidir su voto.

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública interviene diciendo que ya están trabajando en la modificación de la ordenanza reguladora de publicidad exterior para adaptarla a la realidad, sobre los postes electrónicos que proponen está estudiado con las empresas del sector con publicidad y tablón de anuncios, gratuita para el Ayuntamiento, no se dividiría el panel en tres sino que el proceso electrónico daría una información a continuación de otra, y por ello la motivación de las enmiendas presentadas, se haría un pliego de condiciones técnicas para la contratación de una empresa que gestione los espacios públicos.

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, manifiesta que no ha entendido la intervención del Sr. Ruiz, cree que todas las propuestas de su grupo municipal son beneficiosas para este municipio; al Sr. Díaz le

dice que los puntos del acuerdo son muy claros, la publicidad se tiene que pagar y por ello ha dejado abierta la propuesta para dar cabida a la modificación de la ordenanza que corresponda y a que fuesen paneles tradicionales en papel o digital, esta última opción les ha parecido bien, quedan cuestiones por definir, el Sr. Canto ha aclarado diferentes cuestiones, este modelo de información está dirigida a vecinos y vecinas que no tienen acceso a las nuevas tecnologías, es hora de que este Ayuntamiento se tome en serio la política de limpieza de la ciudad, la administración debe dar ejemplo.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que este gobierno es muy bueno en comunicación porque pone mucho interés en informar a vecinos y vecinas que no tienen acceso a la información digital o electrónica, la propuesta de Ciudadanos es bienvenida y se motiva por la carencia que tiene este municipio en dar información, agradece el apoyo a esta propuesta.

El Pleno Municipal **ACUERDA, por mayoría** con quince votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede, un voto en contra del Concejal no Adscrito, y ocho abstenciones del Grupo Municipal Popular, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda que contiene las enmiendas presentadas por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV que acepta el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda vemos oportuna la puesta en marcha desde el Ayuntamiento de medidas que faciliten la comunicación con la ciudadanía para hacer efectivo el derecho a ser informado.

Se ha convertido en una necesidad por parte de nuestros vecinos el que se cuente en cada barrio y en cada dependencia municipal con una vía de comunicación real ya que, en general, no es fácil que la información de interés local llegue a todos y cada uno de los ciudadanos que tienen derecho a conocer y estar informados como integrantes de una sociedad, tal y como nos han solicitado desde diversas asociaciones del municipio.

Indudablemente, el progresivo desarrollo de los medios de comunicación ha facilitado en los últimos años la relación entre vecinos y administración. Sin embargo, no todos los vecinos disponen de estos medios o están familiarizados con su uso. Es necesario dotarles de otros canales de comunicación para el fomento de la participación ciudadana.

Desde Ciudadanos-Arganda proponemos una solución simple y económica.

Debemos retomar el papel de los paneles informativos como medios de difusión de información de las administraciones locales, asociaciones, colectivos vecinales o pequeñas empresas. De este modo, el Ayuntamiento podrá acercar de forma certera y transparente tanto su gestión como su oferta de cursos, talleres o espectáculos o incluso bandos. Y de la misma forma, las asociaciones vecinales y pequeñas empresas dispondrán de un lugar adecuado para compartir con el resto de vecinos programas, eventos y horarios de diversas actividades que sean de interés para los ciudadanos.

Dichos paneles serán colocados en lugares estratégicos de la ciudad, próximos a los

centros educativos, plazas y jardines, pistas y pabellones polideportivos, centros de salud, intermediaciones a la estación de metro, etc., por ser estos lugares los de mayor tránsito de personas.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero.- Solicitar al equipo de gobierno, en un plazo razonablemente ágil, la instalación de paneles informativos ubicándolos en las zonas del municipio de mayor tránsito peatonal buscando una distribución equilibrada. Solicitar al equipo de gobierno la instalación de paneles informativos electrónicos ubicándolos en las zonas del municipio de mayor tránsito peatonal buscando una distribución equilibrada.

Segundo.- Estos espacios se habilitarán para la colocación de información por parte de la ciudadanía, colectivos, asociaciones y pequeñas y medianas empresas que quieran dar a conocer sus proyectos o actividades que puedan ser de utilidad para los vecinos de Arganda.

Tercero.- Dichos paneles informativos se dividirán en tres secciones: la primera albergará información de la administración local; la segunda corresponderá a las asociaciones y colectivos vecinales; y la última quedará a disposición del resto de anunciantes que quieran dar a conocer información de interés para los vecinos.

Cuarto.- Habilitar un plan de mantenimiento municipal con carácter mensual para evitar que los paneles se conviertan en un punto sucio de la ciudad.

Quinto.- Instar a los partidos políticos el compromiso de no utilización de estos paneles para propaganda electoral en campañas electorales. """"

En este momento de la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos se realiza un receso, reanudándose la misma siendo dieciséis horas.

DÉCIMO-TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPUESTA RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN PARA JÓVENES.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que se ha presentado enmienda por el Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista y por el Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, ruega que el proponente manifieste si se aceptan o no dichas enmiendas.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Vamos a aceptar las enmiendas del Gobierno y del Grupo Popular, ambas encaminadas a hacer pasar esta moción por el filtro del Consejo de Desarrollo Local. Pero como no nos fiamos del Gobierno, dado que tiende a alargar y estirar los plazos como un chicle, le vamos a exigir aquí en este Pleno que se comprometa públicamente a incorporar al orden del día del Consejo de Desarrollo Local del próximo 18 de octubre el debate de todas las medidas propuestas en esta moción. Y además le vamos a exigir que las medidas aprobadas en ese consejo se implementen con presteza. Porque lo que no queremos es que ni un consejo ni una comisión sea nunca